

Estimado cliente:

El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) ha desarrollado un procedimiento para la remisión de la Notificación Previa y de los Documentos de Identificación (antiguos DCS) por parte del operador del traslado, así como para la aceptación o rechazo de los residuos por parte del gestor de destino, conforme a los artículos 6, 7 y 8 del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio. Dicho procedimiento se encuentra operativo desde el 17 de marzo de 2021, siendo **obligatorio su uso a partir del 1 de septiembre de 2021**.

Actualmente las Notificaciones Previas y Documentos de Identificación se envían a las distintas CCAA, pero a partir del 1 de septiembre no se admitirán a trámite si no se utiliza el procedimiento electrónico específico habilitado en la página WEB del Ministerio. Asimismo, el procedimiento de presentación telemática de documentos de identificación y notificaciones previas de traslado de residuos a través de la plataforma de la Xunta de Galicia, GAIA ha sido modificado para adaptarse a esta normativa.

De cara a cumplir con el nuevo procedimiento, precisamos que nos cumplimenten y firmen el documento adjunto, para poder así realizar los trámites obligatorios para la correcta gestión documental de sus residuos.

SERTEGO cuenta con las herramientas y programas informáticos necesarios para que esta nueva normativa no le implique un trabajo adicional a la hora de gestionar sus residuos, pero esta **autorización** se nos exige desde el Ministerio para poder seguir tramitando su documentación de recogida, como hasta ahora veníamos haciendo.

Debido al periodo de implantación tan corto del que disponemos, le rogamos nos remita a la mayor brevedad posible este documento firmado, para no ver interrumpido el servicio de recogida de sus residuos ya que en caso de no disponer del mismo nos veremos imposibilitados para generar la documentación legal asociada a la gestión de residuos.

Para más información puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/traslados/Procedimiento-Traslado-residuos-interior-territorio-Estado.aspx>

SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, SLU

P.I. Lalín C/F Parcelas 4-5 36500 Lalín (Pontevedra)

Tlfno.: +986787517 sertegonoroste@sertego.com

www.sertego.com



Quedamos a su disposición para cualquier aclaración. Pueden contactar con nosotros en el siguiente tfno/ mail o a través de nuestros técnicos del departamento comercial, estaremos encantados de atenderles:

Teléfono: 986787517 sertegonoroste@sertego.com

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Marta Losa Zabaleta".

Marta Losa Zabaleta
Delegada Zona Noroeste